





La entidad Federación de Motociclismo de la Comunidad Valenciana ha sido BENEFICIARIA de la ayuda regulada en el "Decreto 20/2025, de 11 de febrero, del Consell, por el que se aprueban las bases reguladoras y el procedimiento de concesión directa de ayudas urgentes dirigidas a la reactivación del tejido asociativo y comunitario en los municipios afectados por el temporal de viento y lluvias iniciado en la Comunitat Valenciana el 29 de octubre de 2024" para el proyecto reparación de los desperfectos ocasionados en la furgoneta por el agua y los golpes provocados por la DANA, con el objetivo de poder usar de nuevo el vehículo tanto para el traslado de personal y material a los distintos eventos que se organizan, como para su uso como oficina de carrera en aquellos eventos con esta necesidad de soporte logístico.